SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA FLAMENCA

La Cátedra de Flamencología convoca su Tercer Salón Internacional de Fotografía Flamenca, en el que podrán tomar parte todos los fotógrafos profesionales o aficionados de cualquier nacionalidad, que lo deseen, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1ª) TEMA ÚNICO: Relacionado con el cante, el baile o el toque flamenco de Andalucía.

2ª) MODALIDADES: A) Blanco y Negro. B) Color.

3ª) TÉCNICA Y FORMATO: Las obras han de ser completamente originales e inéditas y deberán presentarse sobre un soporte rígido de cartón, tamaño de 30 x 40 cms.

4ª) NÚMERO DE OBRAS: Cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres colecciones de tres fotografías, cada una, con o sin unidad temática, en cada modalidad, las cuales no podrán haber sido premiadas, anteriormente, en ningún otro concurso. No se admitirán, bajo ningún concepto, fotografías sueltas.

5ª) IDENTIFICACIÓN: Todas las fotografías deberán llevar al dorso del cartón que les sirva de soporte, el nombre de su autor, dirección completa, teléfono, y correo electrónico, si lo tuviere, así como el título de la obra. Igualmente deberán ir numeradas (1,2,3) caso de guardar un determinado orden para su exhibición.

6ª) ENVÍOS: Las obras se remitirán por cuenta de cada autor, por correo o mensajería,a la siguiente dirección:

CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA
(Para el Salón de Fotografía)
Plaza de San Juan, núm. 1
(Palacio Pemartín)
11403 JEREZ DE LA FRONTERA
(CADIZ).ESPAÑA.

También se podrán entregar personalmente en dicha dirección.

7ª PLAZO DE ADMISIÓN: Se establece como fecha última para la recepción de obras, la del 30 de agosto del año 2001.

8ª JURADO: Estará formado por entendidos en flamenco y prestigiosos artistas del arte fotográfico, que seleccionarán las obras a exponer y adjudicarán los Premios con que se dota el Salón, siendo sus decisiones inapelables.

9ª) FALLO: Tendrá lugar en Jerez, en la sede de la Cátedra convocante, y se dará a conocer a través de los distintos medios de información, hacia finales del mes de septiembre de 2001, comunicándosele oficialmente y de inmediato, por teléfono, o correo electrónico, a los artistas premiados.

10ª) EXPOSICIÓN: Las obras seleccionadas por el Jurado, sean o no premiadas, serán expuestas en la galería de exposiciones del Centro Andaluz de Flamenco, sede oficial de la Cátedra organizadora, permaneciendo colgadas del 8 al 31 de octubre de 2001. A partir de primeros de noviembre, serán desmontadas todas las fotografías expuestas y devueltas a sus autores, de no haber sido premiadas; así como las no seleccionadas para ser expuestas en nuestro Salón.

Todas las obras premiadas quedarán de la absoluta propiedad de la Cátedra de Flamencología, que podrá reproducirlas y publicarlas, siempre que lo desee y considere oportuno, en cualquier medio y formato; citando siempre el nombre de su autor, sin limitación de sistemas, medios, ni paises, y sin abono de ninguna clase de derechos. Pudiendo tambien cederlas o donarlas, para su exhibición en el Museo del Arte Flamenco, creado por la Cátedra.

11ª) PREMIOS: Para cada una de las dos modalidades del certámen (blanco y negro y color), se establecen indistintamente los siguientes premios:

Primero: 75.000 Pesetas.
Segundo: 50.000 Presetas.
Tercero: 25.000 Pesetas.

12ª) NOTAS DE INTERÉS: Los artistas fotógrafos, participantes en este Salón, se responsabilizan totalmente, por el solo hecho de enviar sus trabajos, de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas.

También se responsabilizan de cuantas reclamaciones pudiesen presentarse por aquellas entidades de derechos de propiedad intelectual o artística (S.G.A., V.E.G.A.P., etc) a las que los participantes pudiesen estar adscritos; condición indispensable ésta para hacerse acreedor a premio y para posteriores reproducciones o publicaciones, así como exhibición pública, donde la Cátedra tenga por conveniente.

La organización no responde de accidentes o extravíos, en los envíos y devoluciones, ajenos a su voluntad; asegurando un trato esmerado de las fotografías, durante el tiempo que permanezcan en su poder, con motivo de la celebración de este Tercer Salón Internacional de Fotografía Flamenca.

El incumplimiento de alguna de estas Bases, en una colección premiada, supondrá para su autor la desposesión automática del premio que haya conseguido, al margen de otras acciones legales que pudieran seguirse, a criterio de la entidad convocante.

La participación en el Tercer Salón Internacional de Fotografía Flamenca de la Cátedra de Flamencología de Jerez, implica la total aceptación de las presentes Bases.

13ª) CALENDARIO: Ultimo día de admisión de obras, el 15 de agosto de 2001.- Fallo del jurado, a finales de septiembre.- Exposición, del 8 al 31 de octubre.

Devolución de obras no premiadas, a partir de comienzos del mes de noviembre.

14ª) La Cátedra de Flamencología no mantendrá correspondencia, ni resolverá telefónicamente, ni por ningún otro medio, ninguna cuestión o consulta, relacionada con la organización, celebración y premios de este Salón; remitiéndonos en todo caso a lo expuesto en las anteriores Bases.